ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO Nº 368
(De Personal)

Castro, 04 De Julio Del 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión N° 111 del 10/12/2015 donde se aprueba el presupuesto año 2016 de parte del consejo municipal; el contrato de prestación de servicio de fecha 21 de junio 2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el contrato de prestación de servicios con fecha 21/06/2016; a nombre de Doña Karen Heidi Weinlaub Traub,

El gasto se imputara al proyecto Asistencia técnica para determinación de "Zonificación De Impacto Y Resguardo Para Sectores Patrimoniales De Castro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERRA
ALCALDE

NAS/DMV/FAS/kkv.
DISTRIBUCION:
- Contraloría regional "Los Lagos"
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".